

## **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EXP-UNC:0001622/2020

2<sup>a</sup> Ord.

#### VISTO:

La nota presentada por el Dr. Enrique Carlos Bianchi, solicitando autorización para dictar el curso Marketing Avanzado en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

#### Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Bianchi revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que las actividades son desarrolladas desde el día 10 de febrero hasta 27 de marzo del 2020, con una carga de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS Nº 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.</u>- Autorizar al Dr. Enrique Carlos Bianchi (Legajo N° 38.108) a dictar el curso Marketing Avanzado en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, en las fechas solicitadas y convalidando las actividades ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE